

Tanicuchí, a 12 de marzo de 2012  
Exp. 144816 ✓

**1161**

Doctora:  
Alexandra Espín Rivadeneira  
Intendente de Compañías de Ambato  
Presente.-

De mi consideración

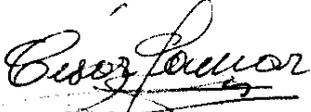
Yo, Cesar Augusto Lamar Constante, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EUCALISTRANS C.A., domiciliada en el Barrio Rioblanco Alto de la parroquia Tanicuchí, cantón Latacunga, me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar comedidamente se sirva disponer a quien corresponda la legalización de la siguiente transferencia de acciones, la misma que fue inscrita en el libro de acciones y accionistas en la página 21, el 7 de marzo de 2012; además debo indicar que el CEDENTE y CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana y la inversión es nacional.

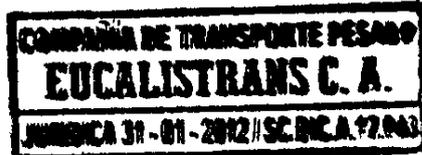
Cedente	Cesionario	Valor de las acciones	Numero de acciones	Valor total de acciones
Zhañay Marín Luis Humberto 010123194-2 ✓	Chávez Almendariz Cesar Eduardo 170470498-8 ✓	Cinco dólares	Veinte acciones ✓	Cien dólares ✓

Así también me permito solicitar me conceda la Nómina de accionistas luego de realizada la presente transferencia.

Por la atención al presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente

  
Sr. Cesar A. Lamar C. ✓  
Gerente General de la Compañía



Transferencia a pesada  
Uvd 